

**LABORATORIOS GENERICOS FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S.A.
GENFAR ECUADOR**

**INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A LA
OPERACIÓN DE GENFAR ECUADOR S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**



INFORME A LOS SOCIOS

Señores Accionistas de Laboratorios Genéricos Farmacéuticos Ecuatorianos S.A.
Genfar Ecuador:

En cumplimiento de las obligaciones constantes en la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, pongo en consideración el siguiente informe relacionado con los Estados Financieros a diciembre 31 del 2011.

Para el año 2011 la filial Ecuador presupuesto ventas por USD 19.964.368 cuyo cumplimiento al término del año 2011 fue de USD 18.804.426, es decir el 94.19% de cumplimiento del presupuesto planteado para este año. Iniciamos la comercialización de productos de marca a partir del mes de agosto.

El posicionamiento de la compañía por el año 2011, en el mercado farmacéutico fue:

Mercado farmacéutico genérico: primero en unidades y valores

Mercado farmacéutico en general: tercero en unidades y 17 en valores

Para este año según resolución No. 08.G.DSC.010 emitida en noviembre 2008 se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF para las compañías cuyos activos totales al 31 de diciembre del 2007 sumaban igual o más de USD 4,000,000. Dicha adopción era efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 01 de enero del 2011. Es así que a partir del año 2011, los estados financieros de mi representada son presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

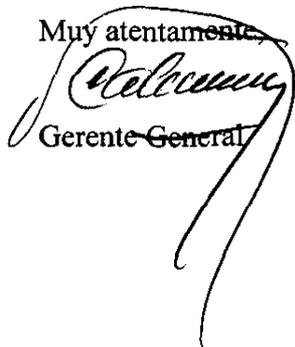
Al término del año 2011, mi representada presento utilidad operacional de USD 310.378 e utilidad neta del ejercicio de USD 150.323 ya disminuido impuestos y participación a trabajadores de utilidades.

Con relación a la parte laboral a partir del ejercicio 2011 el gobierno del Ecuador emite normas de obligación en su cumplimiento relacionado al pago del denominado “salario digno” a los trabajadores de las compañías, que consiste en que cada trabajador debe haber percibido en el año promedio de USD 4.208, es decir USD 350.70 equivalente al costo promedio de la canasta básica familiar del año 2011 determinados por el INEC, estos importes serán el equivalente a lo ganado por el trabajador por: sueldo, beneficios sociales, utilidades, beneficios adicionales, en el caso de mi representada todos los trabajadores de la compañía están por encima del valor que obligatoriamente según ley debe ganar un trabajador en el año.



Esperamos que la información presentada al igual que los balances auditados por la firma de Auditores Independientes cumplan con el fin de mantenerlos informados sobre la marcha de las actividades de **Genfar Ecuador S.A.**

Muy atentamente,


Gerente General

